

Acuerdo de 11 de diciembre de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la oferta de estudios propios.

El Acuerdo de 31 de mayo de 2023, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, aprobó el Reglamento de Enseñanzas Propias en nuestra universidad. De conformidad con esta norma, y previo informe de la Comisión de Estudios de Postgrado, se acuerda la siguiente oferta de títulos propios para el curso 2024-25.

## **NUEVOS TÍTULOS PROPIOS Y MODIFICADOS PROPUESTOS PARA EL CURSO 2024-2025**

Comisión Permanente de Consejo de Gobierno envío 4

Diploma de Extensión Universitaria en Administración de Fincas

Órgano coordinador: Facultad de Economía y Empresa

Fecha aprobación órgano coordinador: 31 de octubre de 2024

Entidades colaboradoras: CÁTEDRA COMUNITER

Directora: Laura Lucía Palacios

Número de créditos: - Necesarios 30 - Ofertados 30

Modalidad: Híbrida

Precio matrícula: 1.300 euros - Importe matrícula estudio completo: 1.300 euros

Importe total del presupuesto: 20.000 euros

Número de alumnos: Mínimo: 14 - Máximo: 20

Matrícula por módulos sueltos: Si

Duración: 1 Curso Académico

Órgano gestor: Fundación Empresa Universidad de Zaragoza

Plan de estudios:

- Asignaturas obligatorias: Casos prácticos 3 cr.- Control económico 2,5 cr.- Herramientas de gestión 2,5 cr.- Juntas de propietarios 4 cr.- La figura del administrador de fincas 1 cr.- Legislación aplicada 1,5 cr.- Ley de Propiedad Horizontal 2,5 cr.- Prácticas en empresas 12 cr.- Trabajos con empresas colaboradoras 1 cr.-
- Asignaturas optativas:

